

Niños y jóvenes desamparados o "sin hogar" tienen el derecho a

- ir a la escuela sin importar donde viven o cuánto tiempo hayan vivido allí
- quedarse en la escuela donde están inscritos
- ir a la escuela pública en el vecindario donde viven
- inscribirse en cualquier escuela inmediatamente sin necesidad de llenar formularios o solicitudes
- transportación a la escuela y desde la escuela provisto por la escuela
- comida gratis antes y después de clases, educación especial para niños con impedimentos, y/o clases de inglés

Para ayuda con inscripciones o con cualquier otra pregunta relacionada a asuntos de educación por favor comuníquese con:

Laverne Dunn

State Coordinator Homeless Education
Llame gratis al: 877-453-2721
laverne.dunn@la.gov

¿Qué significa estar "desamparado" o "sin hogar"?

Vea el otro lado de este marcador



Louisiana
Appleseed

"Desamparado" o "sin hogar" quiere decir ...

Niños o jóvenes sin un hogar o vivienda fija y apropiada se consideran desamparados bajo el Acta McKinney-Vento.

Estar "desamparado" o "sin hogar"

incluye las siguientes situaciones:

- niños y jóvenes alojándose con familiares y/o amigos porque no tienen vivienda
- niños y jóvenes esperando plazo para cuidado de crianza ("foster care").
- niños y jóvenes viviendo en cualquiera de los siguientes lugares: hoteles, moteles, estaciones de "bus" o tren, "trailer parks", lugares públicos, refugios de emergencia, edificios abandonados, carros o parques de acampar
- niños inmigrantes que están en cualquiera de estas situaciones



¿Cuáles son los derechos de niños y jóvenes desamparados?

Vea el otro lado de este marcador

